Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8

30/2017

GUANUCO, CHRISTIAN DANIEL c/ EN - M SEGURIDAD - PFA Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de noviembre de 2022.- TC

En atención a lo solicitado, advirtiéndose que se ha incurrido en un error en el punto 3°) de la resolución que declara operada la caducidad de instancia en las presentes actuaciones, toda vez que el letrado allí señalado no tuvo intervención en autos, déjese sin efecto el mismo y, en consecuencia, regúlense los honorarios del Dr. Pablo Alejandro Santoli en la suma de PESOS CUARENTA MIL ($40.000) por el informe presentado el 11.08.17 como apoderado de la accionada Estado Nacional – Ministerio de Seguridad – Policía Federal Argentina (confr. arts. 6, 7, 9, 33 y 38 de la ley 21.839), modificada por la ley 24.432. Notifíquese.

Téngase presente la denuncia que efectúa del régimen de percepción y distribución de honorarios judiciales a los abogados de la Policía Federal Argentina.

Signature Not Verified
Digitally signed by CECILIA G. M DE NEGRE
Date: 2022.11.28 11:13:45 ART

#29331267#350773450#20221126123303762